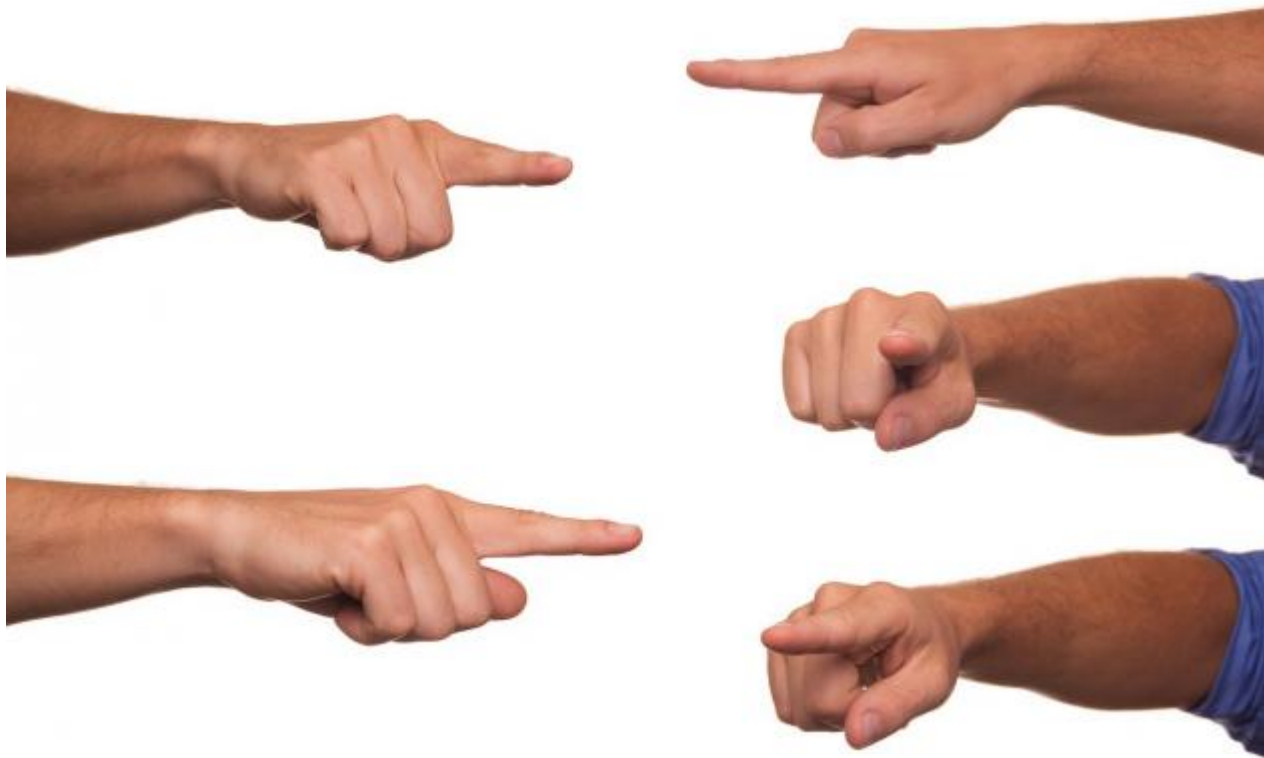




## Tu quoque en el discurso político ecuatoriano

Política Nacional, 17/12/2017



Hace un par de días, en una de esas noches de insomnio que a todos nos pasa, me encontraba viendo pasar el tiempo

en Youtube y encontré un muy reciente [video](#) del show *Last Week Tonight with John Oliver*. El show trata de la presidencia de Trump, y al puro estilo de John Oliver se critica al Presidente de los Estados Unidos por sus desaciertos. Hubo una crítica que Oliver hacía a Trump que quedó resonando en mi cabeza, pues se aplica perfectamente al escenario político ecuatoriano. Se trata de uso del *Whataboutism* (en inglés) o la falacia del *tu quoque*, que en español significa “y tú también”.

El *tu quoque* consiste en rechazar un razonamiento, o considerarlo falso, alegando o implicando la inconsistencia del proponente. Un ejemplo clásico es la respuesta del paciente al doctor que le ordena dejar de fumar, de que no dejará el cigarrillo porque el doctor también fuma. Se procura entonces demostrar que una crítica, objeción o argumento se aplica igualmente a la persona quien la realiza, rechazando tal crítica sin entrar a analizarla. Se distrae la atención de la audiencia, la que ya no se enfoca en lo que el proponente dijo (en nuestro ejemplo, lo que el doctor dijo), sino en el propio proponente. Se busca que el proponente pierda credibilidad al ser presentado como un hipócrita, y con ello, se deja de debatir lo que el proponente había dicho. El debate entonces deja de tratar las razones por las que el médico le ordenó al paciente dejar de fumar, y nos concentramos en la hipocresía de un médico fumador. Puede darse también el caso de que el médico en realidad no fume, sino que el paciente crea que fume o que esté acusando al médico de fumador simplemente para justificar su deseo de seguir fumando. El debate entonces pasa a comprobar si el médico es o no fumador, pero se siguen dejando de lado las razones por las que el médico ordenó al paciente dejar de fumar. El uso del *tu quoque* puede traer severas implicaciones. En nuestro ejemplo, el fumador seguirá fumando porque el debate nunca estuvo centrado en el paciente, sino en la real o ficticia calidad de fumador del médico. Pero cuando el *tu quoque* es usado en el ámbito político, puede traer severas consecuencias a todo un país. A continuación presento dos de los miles de ejemplos que pueden observarse casi a diario en el discurso político ecuatoriano.

Se afirma que el Vicepresidente Jorge Glas ha sido detenido, juzgado y condenado por puros motivos políticos. Que no existen

pruebas en su contra. Que el Fiscal y la Función Judicial han perdido independencia y que ahora son un arma en una guerra jurídica o *Lawfare* que, entre otras cosas, cosas busca apropiarse de la Vicepresidencia y desacreditar a Glas aniquilando su vida pública. Las respuestas de *tu quoque* que se han dado sostienen que quien se adueñó de la Función Judicial fue el expresidente Rafael Correa, que Correa controlaba a las cortes, y que Correa es el culpable de la falta de independencia judicial en el país. Con ese tipo de respuestas la atención no se radica en lo que le está ocurriendo hoy a Jorge Glas, sino que se desvía hacia lo que supuestamente Correa hizo o no cuando ocupó la Presidencia. La discusión política se orienta ya no a ver lo que le está sucediendo al Vicepresidente, sino en discutir si es verdadero o falso que Correa le “metió las manos a la justicia”. El ataque a Correa sirve entonces para acallar la situación injusta que vive Glas. Esta forma de proceder, además de ser falaz, es estéril. Supongamos que quienes usan en *tu quoque* tienen la razón (no la tienen, pero supongamos que sí), y Correa en efecto acabó con la independencia de la Función Judicial, ¿eso justifica lo que le está ocurriendo a Jorge Glas? ¿Está bien entonces que se judicialice la política para aniquilar a los oponentes? ¿Es correcto entonces que un Fiscal y una Sala de la Corte Nacional actúen no en base a Derecho sino en base a presiones mediáticas y políticas? Aun en el supuesto que no comparto que antes la justicia era de Correa, ¿está bien entonces que la justicia sea ahora de Moreno, o mejor dicho, de Larrea? Las respuestas *tu quoque* nos distraen de los temas actuales y nos hacen volver la vista hacia críticas que ya se hicieron y ya se comprobaron falsas en el pasado, mientras que en nuestras narices un hombre inocente está preso.

El segundo ejemplo tiene que ver con la denuncia que Ricardo Patiño presentó ante la OEA en la que se sostiene que en Ecuador la democracia está agonizando dolorosamente. Se denunció que la consulta popular va a acabar con la separación de poderes, que Moreno se va a adueñar de cuatro de los cinco poderes del Estado; que el nuevo Consejo de Participación Ciudadana va a usurpar competencias que tiene la Asamblea; que se están limitando los derechos políticos de los ciudadanos; que Moreno se pasó por alto la revisión constitucional que debía hacer la Corte Constitucional. Las respuestas de *tu quoque* que se han dado ocultan con un manto de ignorancia los graves acontecimientos que estamos padeciendo los ecuatorianos. Se responde que Correa criticó antes a la OEA, que Correa manifestó que la Comisión Interamericana no tiene competencia para dictar medidas cautelares, que Correa también se saltó el control constitucional de la Corte Constitucional en la consulta popular sobre La Concordia. Todas estas respuestas no están orientadas a discutir lo que Moreno está haciendo con la institucionalidad y constitucionalidad del país, sino a tratar de mostrar una supuesta hipocresía en Correa y los demás cuadros de la Revolución Ciudadana (a mostrar que el médico es fumador). El debate entonces se desvía a controvertir que no existe tal hipocresía porque las críticas a la OEA y a la CIDH estaban fundamentadas, que el caso de La Concordia no es equiparable a la actual consulta, etc., etc., etc. (es decir a demostrar que el médico no fuma). Y mientras tanto dejamos de discutir las serias implicaciones que la consulta de Moreno tendrá en nuestro país. (es decir, dejamos de discutir las razones por las que el paciente debe dejar de fumar). Supongamos que quienes usan en *tu quoque* tienen la razón (no la tienen, pero supongamos que sí), y en efecto Correa y Patiño son unos hipócritas, ¿significa eso que la OEA no debe estudiar lo que nos está ocurriendo? ¿Significa eso que la Carta Democrática Interamericana o los tratados de derechos humanos que protegen nuestros derechos políticos y nuestro derecho a vivir en democracia no se aplican? ¿Significa eso que los organismos interamericanos deben quedarse impávidos mientras nos roban la institucionalidad? La respuesta es evidentemente NO. Entonces en lugar de desacreditar a las únicas voces que cuestionan la consulta, estudiemos las razones que argumentan y las pruebas que presentan. Estudiemos por qué el paciente debe dejar de fumar, porque si no lo hacemos, nuestra institucionalidad acabará como ese paciente: destrozada por dentro.